



## LO MÁS DESTACADO DE LA COP-10 DE LA UNFCCC: LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2004

El lunes, los delegados de la COP-10 se reunieron en grupos de contacto a lo largo de todo el día, en un intento de completar el trabajo antes del cierre del SBSTA-21 y el SBI-21, programado para el martes 14 de diciembre. El grupo de contacto del SBI analizó el Artículo 6 de la UNFCCC (educación, entrenamiento y concientización pública), y el progreso en la implementación de la decisión 5/CP.7 (efectos adversos). Los grupos del contacto del SBSTA, en tanto, se ocuparon de: registro bajo el Artículo 7.4 de Protocolo; transferencia de tecnologías; orientación en buenas prácticas (GPG, por sus siglas en inglés) para las actividades de uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura (LULUCF, por sus siglas en inglés), productos de madera cosechada (HWP, por sus siglas en inglés) y otras cuestiones relacionadas; aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación (Mitigación); y aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático, la vulnerabilidad y adaptación la mismo (adaptación). Se mantuvieron además consultas informales sobre numerosas cuestiones, incluyendo los asuntos relacionados con los países menos desarrollados (LDCs), el mecanismo financiero y la creación de capacidades.

### GRUPOS DE CONTACTO DEL SBI

**ARTÍCULO 6 DE LA UNFCCC:** La Presidente Crispin d'Auvergne presentó un proyecto de decisión revisado y un proyecto de decisión. Las Partes aprobaron ambos textos con enmiendas menores, y acordaron enviarlos al SBI para su consideración.

**EFFECTOS ADVERSOS:** Las Partes revisaron el texto no oficial de los Copresidentes, que se centra en los impactos de la implementación de medidas de respuesta. La UE, ESTADOS UNIDOS y AUSTRALIA cuestionaron la necesidad de hacer "foros" sobre seguros para los efectos adversos de las medidas de respuesta y diversificación económica antes de que esos efectos se vuelvan visibles, pero sostuvieron que un evento sobre modelos podría ser valioso. El G-77/CHINA dijo que los eventos sobre seguros, diversificación económica y modelos deberían desarrollarse como reuniones de grupos de expertos. ESTADOS UNIDOS, con el apoyo de CANADÁ y la UE, dijo que el texto sobre la movilización de recursos para la implementación debería reflejar el texto de la decisión 5/CP.7. ARABIA SAUDITA apoyó la inclusión de un texto en el documento no oficial que pusiera énfasis en la necesidad de actuar respecto de esta cuestión. Las discusiones siguieron de manera informal.

### GRUPOS DE CONTACTO DEL SBSTA

**ARTÍCULO 7.4. DEL PROTOCOLO:** Los delegados analizaron un proyecto de decisión revisado sobre esta cuestión,

relacionado con el sistema de registros, que surgió de las consultas informales. Trabajaron sobre él párrafo por párrafo, centrándose en aquellas partes donde se habían hecho cambios previos. CANADÁ prefirió dejar sentado que los grupos, más que las Partes, también están desarrollando registros, y que deben explorarse formas apropiadas de intercambio de información entre los administradores de tipos similares de sistemas de registro. Respecto del plan piloto y el cronograma para el inicio de las comunicaciones electrónicas con el sistema de registros, la UE prefirió que esto sea resuelto antes de la COP/MOP-1, de modo de asegurar el pronto inicio del Mecanismo para el Desarrollo Limpio (CDM, por sus siglas en inglés). CHINA expresó su preocupación por la verificación de las pruebas.

El Presidente Murray Ward presentó a los delegados tres párrafos, que deberán ser tomados como un paquete, solicitando a la Secretaría que convoque a consultas en el SBSTA-22, sobre los controles que realizará el registro internacional de transacciones (ITL, por sus siglas en inglés) y su coherencia con las condiciones establecidas por las decisiones pertinentes de la COP. El texto también solicita a la Secretaría, como administradora del registro de transacciones internacionales, que informe de los resultados del examen estandarizado y las evaluaciones independientes de dicho registro, así como de los resultados de las consultas del SBSTA-22. Además, invita a la COP/MOP-1 a aprobar la operación del registro internacional de transacciones. El grupo de contacto siguió con consultas informales a lo largo de todo el día y también durante la noche.

**USO DE LA TIERRA, CAMBIO EN EL USO DE LA TIERRA Y SILVICULTURA (LULUCF):** Eugene Hendrick (Irlanda) informó respecto del grupo informal de redacción sobre productos de madera cosechada. Propuso un nuevo texto que invita a las Partes, entre otras cosas, a: enviar datos y información sobre los productos de madera cosechada si es que aún no lo han hecho; y brindar –antes del 1 de agosto de 2005– información actualizada sobre su experiencia con las Directrices del Inventario de Gases de Efecto Invernadero de 1996, del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), y con el Apéndice de orientación en buenas prácticas sobre cuestiones metodológicas de los productos de madera cosechada. La FEDERACIÓN RUSA advirtió que la metodología para los productos de madera cosechada no podía ser tratada antes de que se concluyan las directrices sobre buenas prácticas, porque podrían surgir incoherencias. También propuso que se elimine la referencia al apéndice de orientación en buenas prácticas. BRASIL, por el G-77/China, sugirió que el envío de datos e información sobre los productos de madera cosechada se aplique específicamente a las Partes incluidas en el Anexo I. ESTADOS UNIDOS, CANADÁ y la UE propusieron que las Partes no incluidas en el Anexo I también deberían poder enviar la información, si quisieran hacerlo. El G-77/CHINA solicitó tiempo para consultar internamente sobre esta cuestión. Tras una



discusión informal, los delegados acordaron referirse sólo a las Partes incluidas en el Anexo I.

Peter Brisbane (Australia), moderador del grupo sobre la organización de un taller técnico acerca de LULUCF antes de la COP-11, informó que las Partes no han sido capaces de alcanzar un consenso. AOSIS, en tanto, expresó su deseo de que se pueda avanzar en esta cuestión, pero hizo hincapié en que un diálogo sobre cuestiones relacionadas con la segunda comunicación y los períodos de compromiso subsiguientes debe considerar asuntos más amplios. Las Partes pudieron consensuar un párrafo relacionado con la posible aplicación de definiciones de bosques específicas de los biomas. Los delegados acordaron enviar el proyecto de conclusiones al SBSTA-22.

**MITIGACIÓN:** El Copresidente Toshiyuki Sakamoto presentó un proyecto de decisión basado en consultas informales. El G-77/CHINA reiteró que los aspectos socioeconómicos y la cooperación tecnológica deben tener mayor énfasis en el texto. AUSTRALIA señaló que las discusiones no deben limitarse a las actividades bilaterales sino que deben incluir las actividades multilaterales e internacionales. En relación con los temas de un futuro taller del SBSTA sobre mitigación, a realizarse dentro del período de sesiones, las Partes discutieron si la propuesta del taller debe mencionar específicamente energía renovable y eficiencia, o políticas regulatorias y marcos de trabajo. ARABIA SAUDITA, reiteró la necesidad de centrarse en las tecnologías existentes y, con la oposición de AUSTRALIA, CANADÁ, CHILE, NUEVA ZELANDA y JAPÓN, señaló la necesidad de tratar los efectos de derrame de la mitigación. Dijo que también deben ser tratados los cambios en el uso de la tierra y los gases que no contienen CO<sub>2</sub>. La UNIÓN EUROPEA, con el apoyo de ESTADOS UNIDOS, propuso tratar los cobeneficios. Con la oposición de AUSTRALIA, CANADA, ESTADOS UNIDOS, CHILE, NUEVA ZELANDIA y JAPÓN, la UNIÓN EUROPEA, junto a NORUEGA, propuso centrarse en la eficiencia energética y las energías renovables, así como en la política y los marcos regulatorios. ESTADOS UNIDOS dijo que no objeta a la energía renovable pero prefiere que no haya referencias a esta en el texto.

CHINA dijo que las políticas y marcos no son cuestiones tecnológicas, mientras que la UNIÓN EUROPEA, respondió que están relacionadas con las barreras y el despliegue. Con respecto a la energía renovable, CANADÁ, con el G-77/CHINA y ARABIA SAUDITA, sostuvo que no deberá ser promovida ninguna tecnología específica. ARABIA SAUDITA, recordó a las Partes que la UNFCCC no es una convención sobre energía. ESTADOS UNIDOS hizo hincapié en la necesidad de centrarse en las oportunidades prácticas y las soluciones. No se logró llegar a un acuerdo y las discusiones continuaron por la noche de manera informal.

**ADAPTACIÓN:** El Copresidente Philip Gwage pidió a los delegados que comenten la propuesta argentina de adoptar un programa de trabajo sobre adaptación. Al explicar su propuesta, ARGENTINA planteó que se adopte una decisión sustantiva sobre adaptación, y definió los elementos que debería tener un programa de trabajo sobre adaptación que busque, entre otras cosas, abordar las medidas domésticas que las Partes deben realizar para adaptarse al cambio climático y a la variabilidad climática. También identificó una lista de elementos para el trabajo futuro sobre : metodologías y datos; evaluación de vulnerabilidad, planes de adaptación; integración de la adaptación en el desarrollo sostenible y, acciones de adaptación.

La UNIÓN EUROPEA dijo que los roles del SBSTA, el SBI y la COP deben ser clarificados. También dijo que este tema de agenda no se debe centrar únicamente en la adaptación, sino que debe incluir también aspectos de impactos y vulnerabilidad. MICRONESIA dijo que las acciones de adaptación son claves y expresó su preocupación porque el marco temporal propuesto para conducir las evaluaciones durante el período 2005-9 es demasiado largo, considerando la urgencia del asunto. JAPÓN dijo que la adaptación es una cuestión importante, pero expresó su preocupación por las discusiones sobre la decisión 5/CP.7. También puso énfasis en que se debe mantener la coherencia entre las decisiones sobre ambos ítems de agenda.

SUDÁN, en representación del Grupo África, apoyó la propuesta y dijo que se deben incluir los resultados del taller dentro del período de sesiones del SBSTA-21. SUDÁFRICA, destacó que es importante tener un programa de trabajo sobre esta cuestión y también poner en uso el conocimiento existente. CHINA, con el apoyo de SUDÁFRICA y ARGENTINA, dijo que la mayoría de las acciones propuestas deben ser adoptadas por los Estados y que la propuesta argentina puede ser incluida en el proyecto de decisión, pidiendo al SBSTA que organice un taller dentro del período de sesiones sobre estas cuestiones.

ARGENTINA dijo que la propuesta de su país busca tratar la adaptación de una manera sustancial y aportar un marco político, científico y tecnológico claro para la acción. También destacó que la propuesta sólo incluye los aspectos científicos de la adaptación, ya que no hubo consenso para un trabajo conjunto del SBI y el SBSTA sobre este asunto.

ESTADOS UNIDOS elogió la propuesta argentina pero prefirió posponer la toma de una decisión hasta que concluyan las discusiones sobre la implementación de la decisión 5/CP.7, para evitar superposiciones. PERÚ consideró que la implementación de la decisión 5/CP.7 es un prerrequisito para el tipo de evaluación descrita en la propuesta argentina. AUSTRALIA, con el apoyo de la UNIÓN EUROPEA, señaló que la propuesta establece un marco para un programa de trabajo, y que el programa propiamente tal y sus actividades detalladas pueden ser adoptados en una instancia posterior. Las discusiones continuaron durante la noche.

**TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS:** El grupo de contacto copresidido por Kishan Kumarsingh y Holger Liptow, se reunió al anochecer y llegó a un acuerdo tentativo sobre el párrafo del proyecto de conclusión que se refiere a los combustibles fósiles, allanando el camino para las próximas discusiones sobre un proyecto de decisión. Los Copresidentes presentaron un texto revisado del proyecto de decisión. Se acordaron las cuestiones relacionadas con el establecimiento de una red entre el mecanismo facilitador del intercambio de tecnologías de la UNFCCC (TT: CLEAR) y los centros de información tecnológica. Luego, las discusiones se centraron en: el marco de trabajo del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnologías (EGTT) para la mejora en la implementación del Artículo 4.5 de la UNFCCC (transferencia de tecnologías); los términos de referencia de este marco de trabajo; y la revisión del EGTT, siguiendo el mandato de la decisión 4/CP.7 (desarrollo y transferencia de tecnologías). El G-77/CHINA, con la oposición de ESTADOS UNIDOS, la UNIÓN EUROPEA, CANADÁ y AUSTRALIA, propuso que se incluya una referencia a la implementación de dicho marco de trabajo.

ESTADOS UNIDOS pidió que se confirme que los proyectos de conclusión han sido acordados, y el G-77/CHINA expresó que sin un acuerdo sobre la decisión, los proyectos de conclusión acordados de manera informal, también permanecen sin aprobar.

### EN LOS PASILLOS

Al retornar a La Rural, después de un día de descanso, los delegados parecen haber recordado de pronto que, el martes 14 de diciembre, el SBI y el SBSTA deben concluir su trabajo y cerrar el período de sesiones. Según comentaron distintos observadores, los grupos de contacto de la mañana fueron rápidamente transformados en consultas informales, aparentemente para poder "concretar el trabajo real". Lo que estaría indicando que durante las deliberaciones no se hicieron suficientes avances.

Mientras tanto, la propuesta argentina de un programa de trabajo sobre adaptación ha sido finalmente distribuida, y en los pasillos se rumorea sobre una posible decisión respecto de la realización de seminarios para tratar el futuro del régimen climático después del 2012. Muchos delegados también comentaban un proyecto de texto sobre el aporte a otros procesos multilaterales, preparado antes de que hubiera alguna consulta informal al respecto. Para los observadores este sería el segundo intento de presentar algo sobre este ítem de la agenda sin que haya sido sujeto a un debate previo.